



NOS-OTROS Y LA PARTICIPACIÓN¹

- 2da edición, año 2011 -

PRESENTACIÓN

Políticas Estudiantiles, dependiente del **Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD)**, tiene por propósito acompañar y crear condiciones que permitan a las/los estudiantes de formación docente desarrollar acciones de construcción colectiva desde sus instituciones.

En este sentido, nuestro objetivo es colaborar, junto a las jurisdicciones y los institutos, en la construcción y sostenimiento de una mayor autonomía estudiantil, alentando una participación real, grupal, institucional y comunitaria de los estudiantes en tanto sujetos activos de derechos, protagonistas de la historia en sentido particular y social.

Como parte de las acciones del Área de Políticas Estudiantiles, y convencidos de que para formar futuros docentes, ciudadanos activos y críticos debemos reconocer y potenciar sus derechos a participar en el presente, hemos generado **"NOS-OTROS Y LA PARTICIPACIÓN"**.

Esta propuesta, inédita en tanto política nacional con alcance universal, abierto a todas/os los estudiantes de carreras de formación docente del país, constituye una invitación a trabajar sobre la participación estudiantil de una manera novedosa a partir de la presentación de proyectos de construcción colectiva, y su realización a través de diversos lenguajes alternativos.

En la primera edición (2009-2010) participaron 100 IFD y más de 1.200 estudiantes y docentes, quienes llevaron adelante proyectos muy valiosos, que mostraron un profundo interés y compromiso con la tarea propuesta, y un trabajo conjunto y creativo muy enriquecedor.

Esta iniciativa que apostó a la autogestión de los estudiantes, logró apelar a su reposicionamiento como protagonistas centrales en la vida institucional, generando un espacio y condiciones para que puedan desplegar sus voces, sus acciones, confianza en sus potencialidades y capacidades de construcción con otros.

¹ El nombre del Proyecto hace referencia a nuestra concepción de participación que implica por un lado lo colectivo y siempre apela a un otro. También reconoce un nosotros desde una posición de igualdad y un otro desde la diferencia.



A través de esta nueva edición, convocamos a todos los estudiantes de formación docente del país a presentar proyectos que aborden la participación estudiantil desde nuevos ejes temáticos desde alguno de los lenguajes expresivos propuestos.

Desde Políticas Estudiantiles pensamos que el concepto de participación puede aludir al proceso por el que las comunidades y/o diferentes sectores sociales inciden en los proyectos, en los programas y en las políticas que los afectan, implicándose en la toma de decisiones y en la gestión de los recursos. Desde esta concepción existen dos formas de concebir la participación: como un medio para conseguir mejores resultados y mayor eficiencia en los proyectos, y como un fin en sí misma, ligada a la idea de fortalecimiento democrático, a la mejora en las capacidades de los grupos vulnerables y a la posibilidad de que tengan mayor control e influencia sobre los recursos y los procesos políticos.

Entendemos la participación como una construcción social; es una experiencia que se traduce en prácticas, acciones, intervenciones colectivas, que se desarrollan en un espacio social. Su sentido es claramente político y por lo tanto implica siempre un movimiento en las relaciones de poder instituidas. La participación es un entramado que se juega siempre entre la posibilidad de construir a partir del consenso, y también del conflicto. Cada vez que este proceso se dinamiza, se pueden definir los problemas comunes y las búsquedas de alternativas. En todos los casos, la participación siempre es con "otros".

Para esta convocatoria, planteamos un abordaje de la participación estudiantil desde la dimensión de lo político; en tanto, naturaleza constitutiva del acto educativo, y como característica central que atraviesa y da identidad a los jóvenes.

¿Por qué lo político? Desde la postura teórica que asumimos, consideramos que no es posible hablar ni pensar la participación estudiantil sin referirnos, explícita e implícitamente, a esta esfera.

Según una definición de enciclopedia, la política es una actividad orientada en forma ideológica a la toma de decisiones de un grupo para alcanzar ciertos objetivos. También puede definirse como el ejercicio del poder para la resolución de un conflicto de intereses.

Es en este marco que entendemos que toda acción humana es política. Es decir, se desarrolla persiguiendo fines determinados, según los momentos históricos, desde una postura establecida, y puede producir movimientos en las relaciones de poder entre distintos intereses de los sujetos y/o grupos. A la vez tiene una dimensión social, siempre desplegamos nuestras acciones en un espacio constituido con otros.

Deseamos continuar desarrollando debates sobre la educación y sus expresiones contemporáneas con los estudiantes de la formación docente, confiando en sus capacidades críticas y creativas para imaginar a través de lenguajes no convencionales y artísticos, utopías para nuestra escuela y nuestra sociedad.



OBJETIVOS DE "NOS-OTROS Y LA PARTICIPACIÓN":

- Promover una reflexión sobre la participación estudiantil, en un sentido amplio.
- Posibilitar la transmisión y crear formas innovadoras de transmisión de temáticas relacionadas con la participación través de una experiencia colectiva singular que sea comunicable a otros.
- Favorecer la comprensión de la participación estudiantil como un hecho capaz de desplegarse más allá de la propia institución, que incluye a otros espacios socio-culturales y comunitarios.
- Indagar sobre los sentidos de lo político en tanto, naturaleza constitutiva del acto educativo, y como característica central que atraviesa y da identidad a los jóvenes.





EJE I EDUCACIÓN Y POLÍTICA

A partir de este eje, les proponemos indagar sobre el significado político de la educación, como una dimensión que atraviesa todas nuestras relaciones, inclusive la vida cotidiana.

La educación, en tanto acto social, puede concebirse desde su naturaleza política. Y aún, cuando en diferentes momentos de la historia, desde distintas teorías pedagógicas la interpretaron como un acto neutral, puramente técnico, nosotros proponemos cuestionar esta visión.

Desde los sub ejes que elegimos presentar, los invitamos a recrear desde sus miradas y experiencias los sentidos de:

- ◆ Las concepciones pedagógicas y el debate acerca de los vínculos educativos.
- ◆ El oficio político de los docentes.
- ◆ Educación y diversidad cultural.

Partimos desde la perspectiva de que la educación posee una dinámica colectiva, es un fenómeno centralmente histórico, político y social, entre otras cuestiones. Paulo Freire considera que lo político no es un aspecto más de la educación, sino que la propia naturaleza de la educación es eminentemente política. Así lo reconoce el amplio campo de la pedagogía crítica.

Si acordamos vincular lo educativo a lo político podríamos interrogarnos inicialmente sobre: ¿Qué significaría, entonces, entender que la educación es política? En este sentido, podríamos destacar que es imposible tratar la educación como un hecho neutral y objetivo; siempre involucra una perspectiva ideológica que puede implicar desde aceptar la realidad como algo inexorable, o intentar transformarla. No podemos escapar a elegir una posición ante el mundo, aunque esta cuestión se presente como oculta, de manera deliberada, o no haya conciencia de esto.

Asimismo lo político y lo educativo están atravesados por el poder y todos participamos de alguna manera en esta disputa. En esta dinámica, a pesar de lo arbitrario o dado, los sujetos sociales empujan, presionan para construir lo que desean y/o lo posible. Todos los vínculos políticos y pedagógicos están signados por el poder. Una mirada democrática intentaría reducir las asimetrías de estas relaciones, buscando decisiones consensuadas desde lo colectivo. Los discursos educacionales tradicionales, tecnocráticos y otros, siempre remiten a una pretendida objetividad, ocultando y negando el sentido político, y reforzando los discursos hegemónicos, enfatizando la transmisión como mera conservación de lo instituido o lo dado.

Continuando con esta argumentación podríamos reconocer, entonces, que la especificidad de la educación está dada por lo político. La educación se construye en la práctica, en las posibilidades de experiencias, en el hacer cotidiano de los sujetos



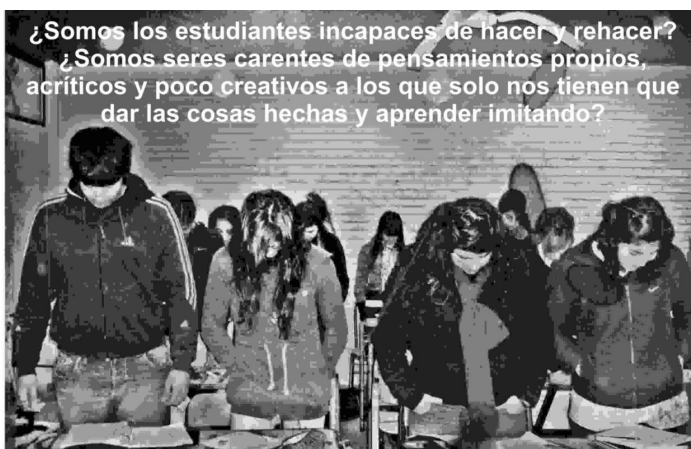
sociales. Ninguna práctica está desprovista de una concepción teórica o una direccionalidad, siempre está atravesada por intencionalidades. La educación implica utopías, sueños, miradas y deseos a futuro, tanto subjetivos como colectivos.

Reconocemos que el sentido pedagógico, que venimos sosteniendo, atraviesa no sólo los procesos de escolarización sino todos los ámbitos por los que transcurre la vida de los sujetos sociales, porque lo educativo se construye en los vínculos primarios, en los centros comunitarios y culturales, los medios de comunicación como en otros espacios; es decir, trasciende las fronteras de las aulas.

La educación es una esfera de lo público y posee un carácter relacional con otras esferas, por ejemplo la económica, la social, la cultural; por lo tanto, es uno de los espacios de construcción de ciudadanía. Y es el estado quien vela por la educación de niños, jóvenes y adultos, para ello debe disponer de condiciones necesarias para garantizar este derecho.

Más allá de las miradas que implican una visión universalista de la ciudadanía, el acento estará puesto en la igualdad como punto de partida y en la articulación con las diferencias que presentan los sujetos sociales. La diferencia se expresa en múltiples sentidos, podríamos señalar algunos: clase social, género, sexo, etnia, entre otras. Más allá de cuestiones de principios, suponemos que el efectivo ejercicio de la ciudadanía depende de las acciones de los sujetos, de sus luchas para profundizar sus derechos, y las articulaciones que el estado establezca en tanto decisión política.

En esta segunda edición del Proyecto Nos-Otros y la Participación queremos continuar poniendo en debate a la educación y sus expresiones contemporáneas. En tanto espacio atravesado por el conflicto es imprescindible su reflexión entre los estudiantes, que optaron por el compromiso docente acompañando el futuro de muchos. Confiamos en las capacidades críticas y creativas de los estudiantes para imaginar a través de lenguajes no convencionales y artísticos estas temáticas propuestas que resultan inquietantes, que nos llevan a soñar y crear utopías para nuestra sociedad.





SUBEJE 1: CONCEPCIONES PEDAGÓGICAS Y EL DEBATE ACERCA DE LOS VÍNCULOS PEDAGÓGICOS

*“El vínculo educativo entrelaza lo azaroso del recuerdo y del olvido, abriendo de esta manera las posibilidades de lo inédito.”
María Zambrano*

Las concepciones pedagógicas toman los saberes de su época y producen nuevos conocimientos pedagógicos, atravesándolos en el hecho educativo. Estas concepciones se caracterizan por: desarrollar aseveraciones sobre lo educativo, destacar principios, determinar el papel del conocimiento, desplegar una perspectiva didáctica, tensionar los polos autoridad-libertad, señalar las inquietudes sobre el futuro de la escuela, construir de una manera específica el vínculo docente-alumno, y centralmente, definir el papel que debe desempeñar en la sociedad.

La irrupción de cada concepción pedagógica está relacionada fuertemente con un momento histórico y político. En cada una de ellas se expresan posiciones educativas dominantes y subsisten otras sojuzgadas. Por ejemplo, nuestro sistema educativo nació de la mano del modelo tradicional, y con la presencia de un vínculo de tipo asimétrico en relación al poder, sobre quién posee el saber, sobre una manera de concebir las prácticas corporales en la escuela. La cultura oficial que la escuela distribuía debía ser igual para todos, por lo tanto silenciaba otros saberes, otras culturas, otras lenguas. De esta manera se intentaba homogeneizar y disciplinar desde la escuela a la propia sociedad. Se pretendía modelar un educando dócil, que en un futuro fuera buen ciudadano y buen trabajador, sin tomar en cuenta las diferencias de origen social, de género, de etnia, etc.

Existen distintas tendencias pedagógicas como el movimiento de la Escuela Nueva, las concepciones tecnicistas, la pedagogía crítica, la pedagogía institucional, entre otras. Cada una de estas corrientes plantea de manera diferente el vínculo pedagógico, cuestión central y compleja de la contemporaneidad. El neoliberalismo con su énfasis en la lógica de mercado produjo varias transformaciones en las relaciones sociales, destacándose en el ámbito de la educación la pérdida de autoridad en los espacios escolares. Obviamente este proceso fue posible debido al papel que asumió el estado en esta coyuntura.

El vínculo pedagógico podemos entenderlo como un momento efímero, pero con capacidad para dejar marcas. Es decir, no es del orden de lo estable, es una atadura del orden de lo humano inscripto en el mundo de lo simbólico. En este sentido, Violeta Nuñez sostiene: “el vínculo educativo puede jugar, si se juega bien como una plataforma de lanzamiento a lo nuevo, a lo por-venir, (...) si se instala la paradoja de sujetar para permitir”. La pedagoga nos plantea la necesidad de encontrarle al trabajo educativo su carácter de aventura y desvelamiento (quitar el velo) del mundo, comprendiendo que la transmisión es algo complejo de realizar ya que necesita ser cruzado por el deseo del educando, o en otras palabras, poner al sujeto que se educa en situación pedagógica. De alguna manera entonces el lugar del educador será el de garante, y también deberá contar con su propio deseo e interés para que el proceso acontezca. No se puede dar a



elegir a quien se educa lo que ignora, de ahí el lugar del educador cargado de responsabilidad para acercar a los nuevos al mundo y construir el futuro.

La relación pedagógica se construye a partir de un vínculo intergeneracional para que algo de la cultura perdure, pero también se transforme. Los actores sociales siempre revisamos, resignificamos lo heredado con un sentido nuevo frente al acontecer de la historia que protagonizamos.

De alguna manera los nuevos sujetos sociales de la contemporaneidad presentan otras configuraciones, desarrollan otros saberes, pero la escuela, en muchos sentidos, se presenta a sus actores desde los parámetros tradicionales. Puede ser valioso comenzar a vislumbrar la necesidad de reinventar la manera de construcción de los vínculos en la escuela, partiendo de la observación de diversas situaciones cotidianas, planteando nuevos interrogantes. Temáticas como la disciplina, la convivencia, los límites, instalan el debate acerca de cómo se construyen hoy los vínculos en los espacios pedagógicos.

La formación siempre alude a una posición ante los otros y ante el mundo que remite a un enfoque ético y político de responsabilidades ante los actos y frente a los otros. El otro nos interpela sobre todo lo humano. De alguna manera el vínculo pedagógico nos vuelve a interrogar acerca de estas cuestiones y de los modos diferentes de ir concibiéndolo.

Algunos de los proyectos de la primer edición, año 2010, de Nos-otros, pueden leerse en función de estos nuevos ejes temáticos que aquí presentamos. A modo de ejemplo podríamos destacar el proyecto de la Escuela Normal Superior Sarmiento, de San Juan (Capital) donde un grupo de estudiantes realizó una obra de teatro de creación colectiva con elementos de video, ambientada en el mismo instituto formador. Se estructuró a partir de tres tipos de prácticas pedagógicas contemporáneas: *robotización*, *enajenación* y *educación liberadora*. En esta producción pueden buscarse claves de diferentes tipos de vínculos pedagógicos entre los sujetos. (Proyecto: Una escuela diferente es posible. Mención Especial).

Les proponemos algunos interrogantes que pueden ayudar a reflexionar sobre cómo las concepciones pedagógicas se expresan diferentes vínculos pedagógicos en sus experiencias actuales o pasadas, en los espacios escolares: ¿Dónde es posible observar vínculos de tipo autoritario? ¿Cuáles son los modelos que permiten que el acto pedagógico se despliegue o se obture? Podemos imaginar concepciones pedagógicas que colaboren en la construcción de la emancipación a través de vínculos basados en el diálogo y la reflexión ¿De qué manera la autonomía y la defensa de los derechos de los estudiantes dinamizan el proceso educativo?

SUBEJE 2: EL OFICIO POLÍTICO DE LOS DOCENTES

“Cada hombre ejerce una cierta actividad intelectual, adopta una visión del mundo, una línea de conducta deliberada y contribuye por lo tanto a defender y a hacer prevalecer una cierta visión del mundo para producir nuevas maneras de pensar.” Antonio Gramsci



En el campo pedagógico es Henry Giroux quien retoma el pensamiento sobre los intelectuales y la educación. Cuestiona el efecto del enfoque tecnocrático en la educación presente en las políticas neoliberales. En nuestro país se implementó con mayor fuerza en la década de los noventa y se planteó para el docente un lugar de mero ejecutor, con sustento en una racionalidad instrumental, que prescinde de la posibilidad de pensar.

El educador es un sujeto en el mundo y debería cuestionarse él mismo y de manera colectiva y más allá de la disciplina que desarrolle, su lugar frente a la sociedad. Como ciudadano, con sus derechos políticos, como trabajador, con sus derechos sindicales, gremiales y laborales debe interpretar la realidad y poder con sus estudiantes construir y pensar nuevas o posibles alternativas político- pedagógicas. Como destaca Giroux: "Luchar con el fin de que la desesperanza resulte poco convincente y la esperanza algo práctico" (...) en el sentido más amplio, los profesores como intelectuales han de contemplarse en función de los intereses ideológicos, y políticas que estructuran la naturaleza del discurso, las relaciones sociales del aula y valores que ellos mismos legitiman en su enseñanza. Con esta perspectiva en la mente, quiero extraer la conclusión de que, si los profesores han de educar a los estudiantes para ser ciudadanos activos y críticos deberían convertirse ellos mismos en intelectuales transformativos".

Tanto en su formación como en la pedagogía del aula los docentes deben fortalecer su posicionamiento como ciudadanos, rescatando su tarea como parte del espacio de lo público y lo político. Pero debemos resguardarnos de no entender esta afirmación como la única verdad con un sentido moralizador hacia los estudiantes, sino dando lugar a otras voces, a las contradicciones para no caer en los dogmatismos del pensamiento único. Es necesario comprender que los procesos son caminos sinuosos e inciertos algunas veces. Estos recorridos son parte de la responsabilidad de educar a las nuevas generaciones.

A modo de ejemplo de este eje podríamos destacar el trabajo realizado por un grupo de estudiantes del IFD de San Antonio Oeste, Río Negro, titulado: Memoria. Ellos adaptaron y realizaron la puesta en escena de una obra de teatro de Tato Pavlosky. Esta obra constituyó un sentido homenaje al maestro Carlos Fuentealba y a todos los maestros que luchan por un país y una educación más justa. El contenido de este proyecto apela y pone en debate el lugar del docente: político para algunos, y ajeno a los conflictos para otros, (Primer premio, Provincia de Río Negro).

Podríamos plantear en este sentido las siguientes preguntas para guiar la búsqueda sobre esta temática: ¿Existen en las instituciones educativas espacios colectivos donde los docentes puedan plantear sus inquietudes sociales y políticas, como trabajadores? ¿Cómo se generan y se sostienen estos espacios? ¿Con qué resistencias se encuentran los docentes? ¿Cómo se organizan los docentes en tanto trabajadores con derechos y responsabilidades? ¿La docencia es, una vocación, un oficio, un trabajo, una profesión liberal? ¿Es posible la emancipación en el ámbito del trabajo del docente?



SUBEJE 3: EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL

Existen diferentes concepciones sobre la temática de la diversidad, pero más allá de estos planteos es necesario retomar y atravesar en las prácticas educativas el problema de la pluralidad cultural, para que todos tengan derecho a la educación y sean respetados e incluidos. Para tal fin, sería valioso revisar nuestros propios supuestos y poder resignificar el sentido de nuestras experiencias educativas a través de la reflexión y el análisis de la diferencia.

Somos portadores de diversas identidades y no podemos comprenderlas desde una perspectiva esencialista. La riqueza estará dada siempre y cuando se dé lugar a la multiplicidad, interpretando aquellas sojuzgadas y dominantes. En este sentido, el "otro" es un igual pero un diferente, y el encuentro una oportunidad de enriquecimiento.

La Educación y la escuela deberían poder considerar la igualdad como punto de partida de los sujetos que recibe (por ejemplo, desde lo antropológico, filosófico y político). Suponer igualdad pero sin negar las diferencias, en simultáneo admitirlas como cuestiones que se encarnan en las subjetividades, que operan de manera compleja. En este sentido se pueden señalar diferencias como: la clase social, el género, la etnia, el sexo, entre muchas otras. Consideramos entonces que existe una paradoja entre igualdad y diferencia que operan en tensión.

El discurso moderno y la producción del sujeto pedagógico en la Argentina plantearon como cuestión central la homogeneización, realizando, a la vez, una operación de negación de la diferencia. Por ejemplo, pasaron muchos años hasta que los derechos de los pueblos originarios comenzaron a ser escuchados y visibilizados; aunque todavía hay mucho por lograr.

La formación de los educadores, en lo relativo a la diversidad cultural, no debe limitarse a lo teórico, sino que este recorrido permitirá trabajar desde las propias prácticas de los estudiantes con el fin de analizar sus creencias, sus imaginarios, en tanto saberes socialmente compartidos. Será necesario, además, un trabajo sistemático sobre los mitos y prejuicios, de los cuales todos somos en alguna medida portadores, para lograr hacerlos consciente y poder comprender como se construyen las estigmatizaciones, y/o culpabilizaciones de los otros. Es imprescindible una formación sólida para poder hacer frente al desafío ideológico y político que plantea la realidad multicultural de la vida escolar. Estos recorridos conceptuales y representaciones sociales se articularán con una mirada política de la diversidad en tanto necesaria para lograr una ciudadanía crítica y comprometida.

En este sentido podemos rescatar una puesta en escena realizada por estudiantes del ISFD N° 4 Scalabrini Ortiz, de San Salvador de Jujuy, que recurriendo a la expresión corporal mostraron los procesos de discriminación vividos por los transexuales. También plantearon la necesidad de reconocimiento y visibilidad de los derechos de los transexuales en la formación docente. ¿Y los derechos dónde están? (Primer premio, Provincia de Jujuy).



Otro ejemplo de diversidad cultural, desde los contextos locales diferentes podría ser el trabajo de los estudiantes de Chañar Ladeado. Realizaron un homenaje a la tarea cotidiana de los docentes de escuelas rurales de la región, se interrogaron sobre las particularidades de la educación en estos contextos distintivos. Para su realización entrevistaron a maestros rurales de distintas generaciones (Primer premio, Provincia de Santa Fe, INSPI 9156 Nuestra Sra. del Perpetuo Socorro).

Algunos interrogantes que podrían guiar los proyectos sobre este sub-eje son: ¿Se podrían construir o imaginar nuevas propuestas pedagógicas que vinculen la igualdad como punto de partida dando cuenta de las diferencias? Los pueblos originarios aunque casi siempre invisibilizados, debido a estigmatizaciones sociales, están presentes en la mayoría de las instituciones de todos los niveles del sistema educativo. ¿De qué manera se podría construir un diálogo intercultural real como derecho de estos pueblos a ser reconocidos y respetados? ¿Han observado prácticas sexistas u homofóbicas en los espacios pedagógicos y en especial en los textos escolares, libros lectura, del siglo XX?



Queremos una escuela capaz de concretar acciones de manera colectiva y democrática teniendo en cuenta la "diversidad" existente, en toda la comunidad educativa.



EJE II LOS JÓVENES Y LA POLÍTICA

"El peor analfabeto es el analfabeto político. Él no ve, no habla, no participa de los acontecimientos políticos. El no sabe que el costo de la vida, el precio del poroto, del pescado, de la harina, del alquiler, del calzado o del remedio, dependen de decisiones políticas (...) no sabe que de su ignorancia política nacen la prostituta, el menor abandonado, el asaltante y el peor de todos los ladrones, que es el político corrupto, lacayo de las empresas nacionales y multinacionales."

Bertolt Brecht, 1934

Los jóvenes han sido y siguen siendo observados socialmente desde múltiples y antagónicas miradas, desde imágenes ingenuamente positivas, hasta otras bien pesimistas; visiones orientadas al futuro, a la esperanza, otras relacionadas con la falta de responsabilidad y de esfuerzo, hasta las más estigmatizantes vinculadas a la criminalidad y a la violencia. Visiones y miradas que funcionan como "biografías anticipadas" en la subjetividad, como preconceptos que operan en el sentido común clasificando e intentando predestinar a los sujetos hacia destinos de exclusión y marginalidad en el peor de los casos.

Desde **Políticas Estudiantiles**, expresamos la necesidad de superar esas visiones que tienen de los jóvenes muchos adultos (y a veces los mismos jóvenes), quienes son vistos como problema, como seres deficitarios, incompletos. Les proponemos reconocer a las/los estudiantes como sujetos de derecho, con derecho a la salud, a la educación, a la participación política, entre otros tantos reconocidos en la **Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes**², elaborado por los Ministros de Juventudes de los países de Iberoamérica.

El nacimiento de los jóvenes como un sujeto político independiente, es decir con una mirada propia del mundo se manifiesta después de la Segunda Guerra Mundial. La irrupción de los jóvenes en la vida política estuvo relacionada con las experiencias contraculturales, en rebelión con lo establecido socialmente en los distintos ámbitos de la vida pública (estudiantil, sindical, laboral) y de la vida privada (familiar y sexual).

En muchas ocasiones cuando se hace referencia a la participación política de los jóvenes hoy, se toma como parámetro a los jóvenes de generaciones anteriores; nuestra intención es conocerlos, comprenderlos e interpelarlos en su contexto socio-histórico político. En este sentido, siguiendo a Marcelo Urresti, para comprender a los jóvenes es preciso "más que pedirles o juzgarlos por aquello que hacen o no hacen respecto de los jóvenes de generaciones anteriores, comprenderlos en su relación con la situación histórica y social que les toca vivir".

² La **Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes** es un tratado internacional de derechos humanos, firmado el 11 de octubre del 2005 en la ciudad española de Badajoz y cuyo alcance de aplicación está circunscrito a los 22 países que conforman la Comunidad Iberoamericana de Naciones.



En América Latina y específicamente en nuestro país es posible observar en los últimos años rasgos de una nueva politización de los jóvenes; existe un gran aumento en los niveles de participación en los movimientos estudiantiles, sociales, religiosos, ambientales, culturales, por los derechos humanos, entre otros ámbitos.

En la primera edición de Nos-Otros y la Participación varios proyectos recuperaron la historia de distintos movimientos participativos, luchas sociales y políticas a partir del contexto local, regional y/o nacional. En esta segunda apuesta los invitamos a reflexionar críticamente sobre diferentes experiencias actuales de participación política, que tenga a los jóvenes como protagonistas, con el fin de visualizar y socializar acciones valiosas para estos tiempos.

En este sentido, les proponemos los siguientes sub-ejes para problematizar a los jóvenes y la política y realizar sus proyectos:

- ◆ La transmisión del pasado reciente
- ◆ El derecho a la participación de los jóvenes

*A pesar de las ilusiones racionalistas, e
incluso marxistas, toda la historia del mundo
es la historia de la libertad.*

Albert Camus.





SUBEJE 1: LA TRANSMISIÓN DEL PASADO RECIENTE

*“¿Acaso no nos roza, a nosotros también, una ráfaga de aire que envolvía a los de antes? ¿Acaso en las voces a las que prestamos oído no resuena el eco de otras voces que dejaron de sonar?
Si es así, un secreto compromiso de encuentro está vigente entre las generaciones del pasado y la nuestra.”
Walter Benjamin*

El lugar privilegiado donde se produce la transmisión del pasado a las nuevas generaciones es la escuela. Esta institución tiene entre otras tareas legar a los jóvenes de un pasado universal y nacional. Este legado no es neutral, está impregnado de un fuerte posicionamiento político e ideológico.

Las experiencias más traumáticas de nuestro pasado reciente – el terrorismo de Estado-Malvinas- entre otras, han dejado fuertes huellas en nuestra memoria colectiva. Trabajar con estas temáticas nos ayudará a indagar y repensar en el tipo de relación que los jóvenes establecen con la escuela y con la idea de nación, y confrontar de qué manera actualizar las formas y los sentidos de la transmisión del pasado en el presente proyectando el futuro.

La necesidad de enseñar y analizar la historia reciente está anclada en poder hacerlo desde nuestro contexto actual, desde la posibilidad política de participar mirando hacia el futuro. ¿Qué transmitir y cómo hacerlo? ¿Cómo resignificar el pasado para que estos hechos claves no se conviertan en efemérides escolares vacías de contenido? ¿Qué relaciones tienen los jóvenes de hoy nacidos en otros contextos con estas experiencias? Seguramente encontraremos diversas respuestas a estas preguntas. Los invitamos a reflexionar, debatir sobre estas cuestiones y abrir nuevos interrogantes para la construcción de otros sentidos, reconociéndonos como parte de un pasado común, portadores de una memoria colectiva y creadores de relatos.

Algunos proyectos de la primera edición, año del 2010, pueden leerse en función de este eje temático que aquí presentamos. A modo de ejemplo podríamos destacar primero el proyecto llevado a cabo por estudiantes de Chilecito, provincia de La Rioja. Se puso en escena una obra de teatro de creación colectiva, que planteó el tema de la transmisión intergeneracional y su papel en la recuperación del pasado reciente a partir de una situación escolar en una escuela media. (Obtuvo el primer premio provincial).

Otro ejemplo, es el trabajo premiado del ISP de Bellas Arte de General Pico: Las manifestaciones artísticas de las/os jóvenes durante las últimas décadas del siglo XX en General Pico. En el cual realizaron una indagación sobre las culturas juveniles en décadas pasadas (sobre todo durante la última dictadura cívico-militar) y entrevistas a profesores-artistas locales. Después realizaron un mural sobre la participación estudiantil presentado en una secuencia de fotos con epígrafes.

Desde este sub-eje, proponemos a los estudiantes bucear, por lo menos en dos sentidos:



Por un lado, la dimensión local de la Memoria; es decir de qué manera los sucesos del pasado histórico han transformado la vida del pueblo o la ciudad a la cual pertenece el ISFD, indagar en las distintas voces de los múltiples protagonistas y las huellas particulares que han dejado.

Por otro lado, las formas en que la escuela transmite o podría transmitir ese pasado reciente. Por ejemplo el proyecto podría estar relacionado en la búsqueda de experiencias ya realizadas para analizarlas, compararlas y sistematizarlas. O también proyectar una propuesta pedagógica, a nivel institucional, para trabajar estas temáticas en una escuela o en un grupo de escuelas.

"estarán siempre presentes en lo terrible de su ausencia"





SUBEJE 2: EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS JÓVENES

Diferentes investigaciones realizadas en Latinoamérica dan cuenta que en las últimas décadas se ha producido un desplazamiento entre las/los jóvenes de las formas tradicionales de participación y organización política hacia otros espacios y prácticas no convencionales y/o no institucionales, como organizaciones, movimientos sociales, espacios comunitarios, donde muchos jóvenes ejercen, también allí, la ciudadanía, enmarcados en un proyecto común, colectivo, en función de los "otros". Entendemos éstas características como nuevas formas de participación de los jóvenes, que no niegan a las anteriores sino que la transforman.

Desde este sub-eje nos proponemos abordar críticamente el tema del derecho a la participación política de los jóvenes en la actualidad, pero desde un sentido amplio del término política. Entendemos a la política más allá de las instituciones formales, o de los espacios habitualmente reconocidos para tal fin como partidos políticos, sistemas de representación, entre otros.

En este sentido, es importante reconocer que las prácticas para ser consideradas políticas deben contar con un componente colectivo, que logre dar visibilidad pública a través de una acción o demanda; al mismo tiempo debería establecer un destinatario a quien dirigirse de una manera eficaz y que potencie la fuerza del actuar colectivo.

En nuestro país, durante los últimos años se ha podido observar una creciente participación de los jóvenes en acciones políticas que fueron provocando fuertes cimbronazos en una sociedad que, mayoritariamente, los pretende seguir pensando como sujetos pasivos, despolitizados o sin compromisos en el mejor de los casos. La toma de colegios secundarios, la fuerte presencia en las calles, el apoyo a ciertas acciones del gobierno nacional, el repudio a muchas prácticas de la no-política (Ej.: operaciones de los medios monopólicos de comunicación), desnudan estos preconceptos y vuelven a colocar a la política como protagonista privilegiada del rumbo social. Es decir, la vuelta de la política como herramienta válida de cambio.

Estos acontecimientos, a la luz de los tiempos y en un contexto latinoamericano más que prometedor, sitúan al Estado en su conjunto en un lugar de fuerte responsabilidad como garante de derechos. Es necesario estar a la altura de la historia y de las demandas de los jóvenes para poder construir una sociedad mejor, más igualitaria, más justa.

En esta línea, la propuesta de la **Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes** citada anteriormente, convoca a superar concepciones despectivas, paternalistas o meramente utilitarias de los jóvenes, y aunar esfuerzos desde los Estados parte para reivindicar a los jóvenes en su condición de ciudadanos plenos, sujetos reales y efectivos de derechos, garantizar su participación social y política, reconociéndolos como actores privilegiados.

Los pueblos de Latinoamérica tienen en común haber sido castigados por las dictaduras militares y las políticas neoliberales, en donde el terrorismo de estado y el



poder otorgado al mercado para decidir el rumbo económico y social, fueron flaqueando la palabra democracia, y aniquilando los espacios para el ejercicio pleno y colectivo de la política.

En sintonía con estos planteos, expresamos la necesidad que, desde todas las instancias, se generen o fortalezcan los canales que permitan la visibilización de la voz y las acciones de los jóvenes, confiando en su potencial transformador de modos de ser, de vivir, de recrear el mundo en que vivimos.

Los jóvenes luchan por sus derechos, más allá de los espacios históricamente institucionalizados, y demandan atención a sus diferencias, construyendo así una nueva noción de ciudadanía y de política donde se puedan combinar igualdad y diferencia.

Un ejemplo de este sub-eje podría ser el trabajo que realizó un grupo de estudiantes del ISFD N 113, de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Desarrollaron una crónica del proceso de creación del centro de estudiantes de su IFD, dieron cuenta de los efectos que tuvieron en ellos las políticas de los noventa y la reforma educativa. Narraron la propia experiencia y documentaron la fundación del centro de estudiantes. Memoria y Educación, componentes necesarios para la formación de una ciudadanía consciente (1er. Premio, Provincia de Buenos Aires).

Para quiénes se decidan trabajar este sub-eje se podrían interrogar entre otras, las siguientes cuestiones: ¿Es posible la participación real de los estudiantes en los IFD? ¿En qué ámbitos se expresa? ¿Qué obstáculos, tensiones y/o contradicciones atraviesa esa participación? ¿De qué manera podrían aportar los jóvenes a una mayor democratización de las instituciones? ¿De qué formas y en qué espacios se está dando la participación de los jóvenes en sus localidades? ¿Qué derechos de los jóvenes son hoy vulnerados? ¿Cuáles son las expectativas, las demandas y las propuestas que se observan en los jóvenes de hoy? Estas son algunas de las preguntas que podrían guiar el proyecto de los estudiantes.



Alcemos nuestra voz emitiendo opiniones y deseos siempre desde del respeto, a fin de construir una escuela mejor.

La participación es el "ejercicio de la voz, de tener voz, de intervenir, de decidir en ciertos niveles de poder, en cuanto a derecho de ciudadanía".

BASES DE LA PROPUESTA

CONDICIONES PARA PARTICIPAR:

Podrán participar estudiantes de todos los Institutos de Formación Docente del país. Se requerirá la conformación de grupos de trabajo, con un máximo 25 integrantes.

Los grupos conformados deberán presentar un diseño de la propuesta de trabajo en función de alguno de los grandes ejes temáticos. Asimismo, tendrán que elegir uno de los sub-ejes planteados, como también el formato que utilizaran para desarrollar el proyecto.

Por otra parte, los estudiantes participantes tendrán la posibilidad de convocar a un profesor o especialista para colaborar en la puesta en marcha del proyecto. El profesor referente podrá acompañar este proceso desde los contenidos y/o desde el soporte elegido.

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO:

A. Diseño del proyecto:

- ✓ Datos del ISFD: Provincia, localidad, nombre del ISFD y datos directivo.
- ✓ Título del proyecto. Eje y sub-eje seleccionados. Tema a abordar.
- ✓ Descripción del proyecto (1 carilla).
- ✓ Explicitar cuáles son los intereses que llevaron a elegir el tema.
- ✓ Participantes estudiantiles, docentes, referentes en contenidos y/o formato (apellido y nombre, carreras, cursos).
- ✓ Acciones a desarrollar.
- ✓ Formato seleccionado:
 1. Monografía - ensayo
 2. Cine-video
 3. Propuesta teatral
 4. Micro radial
 5. Mural
- ✓ Tiempos, cronograma tentativo.
- ✓ Recursos materiales necesarios. Previsión de los gastos que demande el proyecto (debidamente justificado).

B. Envío de los proyectos:

Los proyectos deberán enviarse por mail y correo postal al Instituto Nacional de Formación Docente y a la Dirección de Educación Superior provincial.

E-mail: nosotros_participacion@infod.edu.ar

Lavalle 2540, 2do. Piso (Of. 203) Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP: C1052AAF).

FINANCIAMIENTO:

Desde el INFD se destinará una suma de dinero a definir para gastos que demande el desarrollo de cada propuesta seleccionada, atendiendo a la previsión adecuada y a su correcta rendición.

Los conceptos en los que se podrá utilizar este dinero y el mecanismo de rendición correspondiente será informado a los involucrados por el equipo administrativo del INFD previo a la transferencia de los fondos.

ACOMPANAMIENTO A LOS PARTICIPANTES:

Se realizará desde Políticas Estudiantiles en conjunto con cada jurisdicción a través de:

- Encuentros nacionales y/o regionales.
- Presentaciones pautadas, Informes de avance.
- Consultas telefónicas y por correo electrónico.



SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS:

El INFD, a través del Área de Políticas Estudiantiles, seleccionará los proyectos a financiar, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Relevancia y pertinencia del proyecto.
- Adecuación al contexto socio-político de la provincia y/o región.
- Factibilidad de las acciones propuestas de acuerdo a los recursos necesarios, a las posibilidades de los ISFD, a los tiempos estipulados.
- Consistencia en la presentación del proyecto en relación con la intencionalidad y desarrollo, teniendo en cuenta el tema y el formato seleccionado.
- Creatividad del Proyecto.

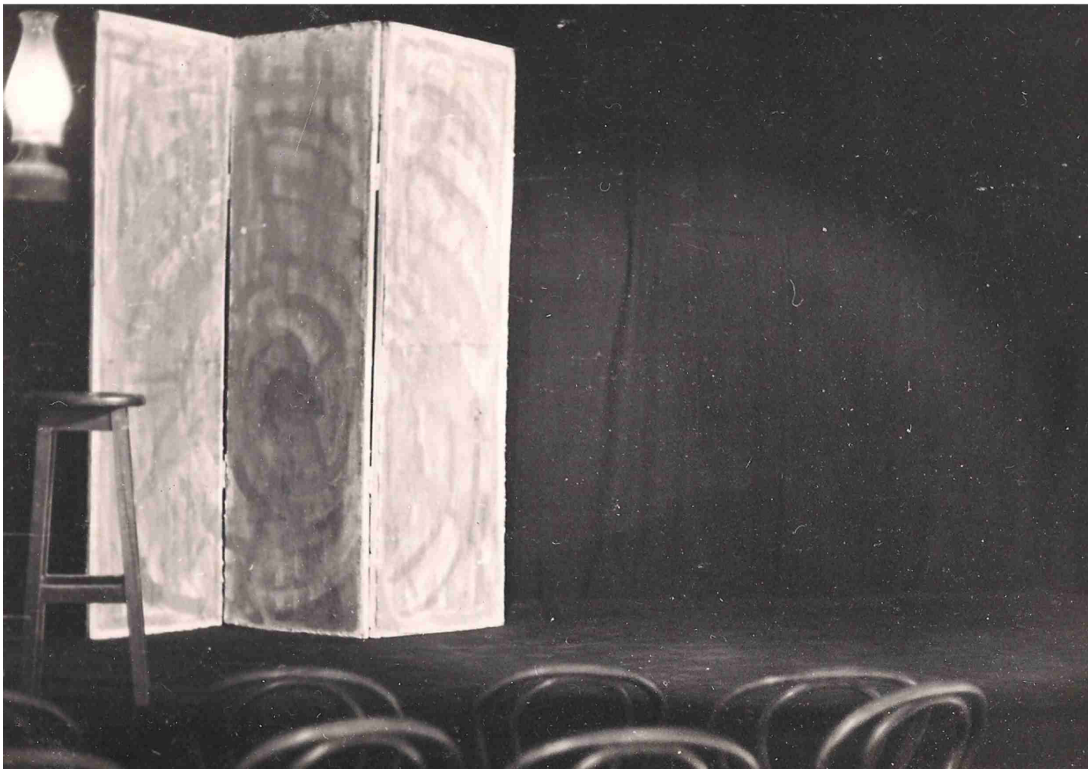
Para esta instancia se podrá contar con la colaboración de representantes de los equipos jurisdiccionales de educación superior.

CRONOGRAMA (TENTATIVO):

- Difusión de la propuesta: Del 16 de marzo al 15 de abril de 2011
- Presentación de los proyectos: Del 28 de marzo al 6 de mayo de 2011
- Selección de los proyectos: Del 9 al 20 de mayo de 2011
- Envío de devoluciones: Del 23 al 27 de mayo de 2011
- Primer Encuentro Nacional (con la posibilidad que sean dos regionales según la cantidad de proyectos que se presenten y disponibilidad de espacio en el Recreo de Tigre): Junio (fecha a confirmar)
- Primera etapa de ejecución de los proyectos: Del 6 de junio al 12 de agosto de 2011
- Presentación de informes de avance: Del 8 al 12 de agosto de 2011
- Envío de devoluciones: Del 12 al 19 de agosto de 2011
- Encuentros regionales y/o provinciales:
- Mediados de agosto (Según cronograma de vacaciones de invierno y fechas de examen)
- Segunda etapa de ejecución de los proyectos: Del 19 de agosto de 2011 al 3 de octubre de 2011
- Envío de las producciones obtenidas: Del 3 al 14 de octubre de 2011
- Selección de menciones a proyectos por provincia:
- Del 17 de octubre al 4 de noviembre de 2011
- Encuentro Nacional de cierre del trabajo realizado durante el 2011: 15 de noviembre de 2011



"LLEGÓ EL MOMENTO DE MOSTRARNOS, DE ROMPER LÍMITES Y FRONTERAS, DE QUE NO NOS ENCASILLEN, EL INSTANTE DE SALIR A ESCENA".



BIBLIOGRAFÍA

A. Normativa:

- ◆ Ley N° 26.206 (Ley de Educación Nacional)
- ◆ Resolución CFE N° 23/07 (Plan Nacional de Formación Docente)
- ◆ Resolución CFE N° 72/08
- ◆ Documento Marco de Políticas Estudiantiles



B. Bibliografía utilizada para la elaboración del proyecto:

Alvarado, Sara Victoria y Vommaro, Pablo A. (comps.) Jóvenes, cultura y política en América Latina: algunos trayectos de sus relaciones, experiencias y lecturas (1960-2000). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Homo Sapiens Ediciones. Rosario: 2010.

Benjamin, Walter. 'Sobre el concepto de historia', en *Benjamin, Walter*: Tesis sobre la historia y otros fragmentos, trad. e introd. Bolívar Echeverría, Itaca/Universidad Autónoma de la Ciudad de México. México: 2008.

CONVENCIÓN IBEROMERICANA DE DERECHOS DE LOS JÓVENES. Organización Iberoamericana de Juventud. Suscripta por 18 países de Iberoamérica. Badajoz (España): 2005.

Freire, Paulo. La naturaleza política de la educación. Paidós. Madrid: 1990.

Giroux, Henry. Los profesores como intelectuales transformadores. Paidós. Barcelona: 1990.

Hassoun, Jaques. Los contrabandistas de la memoria. Ediciones de la Flor. Buenos Aires: 1996.

Larrosa, Jorge. Pedagogía profana. Novedades educativas. Buenos Aires: 2000.

Novaro, Marcos. 'Crisis de representación, neopopulismo y consolidación democrática', en Revista Sociedad, dirigida por Isidoro Cheresky. Instituto de Investigaciones de la Facultad Ciencias Sociales, UBA, Buenos Aires: 1995.

Nuñez, Violeta y otras. Reinventar el vínculo educativo: aportaciones de la pedagogía social y del psicoanálisis. Gedisa. Barcelona: 2003.

Puiggrós, Adriana. Imaginación y crisis en la educación latinoamericana. Alianza Editorial México/Centro Nacional para la Cultura y las Artes: 1990.

Rancière, Jacques. El maestro ignorante: Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual. Laertes. Barcelona: 2003.

Redondo, Patricia y Thisted, Sofía. 'Las escuelas primarias 'en los márgenes': realidades y futuro', en *Puiggrós, Adriana y Dussel, Inés (comps.):* En los límites de la educación: niños y jóvenes del fin de siglo. Homo Sapiens Ediciones. Rosario: 1999.

Reguillo Cruz, Rossana. Emergencia de Culturas Juveniles, Estrategias del desencanto. Editorial Norma. Buenos Aires: 2000.

Sacristán, Manuel. Antología Antonio Gramsci. Siglo XXI editores. Buenos Aires: 2004.

Urresti, Marcelo. 'Paradigmas de participación juvenil: un balance histórico', en *Balardini, S. (comp.):* La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo. CLACSO: 2000.

Vázquez, Melina y Vommaro, Pablo A. 'La participación juvenil en los movimientos sociales autónomos. El caso de los Movimientos de Trabajadores Desocupados (MTDs)', en Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, Vol. 6, N° 2. Manizales (Colombia): 2008.

Vilas, Pablo. La Juventud Latinoamericana se organiza, participación política como herramienta de inclusión social. JUPALC (Juventudes Políticas de América Latina y el Caribe). Publicado en la Revista de la COPPPAL, Vol. Cohesión Social y Desigualdad. Buenos Aires: 2008.

ELABORACIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO:

Prof. Andrea Graziano, Lic. Gustavo Verde, Lic. Laura Sartirana, Ignacio Amoroso

Con la colaboración de: Lic. Cecilia Flashland, Lic. Violeta Rosenberg, Lic. Lucas Hirsch, Lic. Beatriz Alen

Área de Políticas Estudiantiles, Dirección Nacional de Desarrollo Institucional (INFD)



Coordinación: Lic. Mariana Sanguinetti

Equipo: Andrea Graziano, Andrés Acosta, Carolina Diana, Gustavo Verde, Ignacio Amoroso, Laura Sartirana, Maribel Acosta, Marta Costa, Mercedes Cazes, Norma Scrinzi, Silvia Feil, Susana Bosiglio, Valeria Gómez, Nadia Di Consoli

Programa Educación y Memoria, Subsecretaría de Equidad y Calidad Educativa



Coordinación: Lic. Ma. Celeste Adamoli

Equipo: Cecilia Flachland, Emmanuel Kahan, Federico Lorenz, Pablo Luzuriaga, Noelia Roger, Violeta Rosenberg

IMÁGENES UTILIZADAS:

- ✓ Proyecto "El pasado y el presente de la participación en la formación docente". Escuela Normal Superior Juan Bautista Alberdi. Déan Funes, Provincia de Córdoba. Mención especial año 2010.
- ✓ Proyecto "Re-construcción". ISFD N° 120. Zárate, Provincia de Buenos Aires. Mención especial año 2010.